



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/477/2018, de 28 de febrero, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía, Industria y Empleo.

La Secretaría General Técnica de Departamento de Economía, Industria y Empleo ha propuesto la modificación de la relación de puestos de trabajo y de los anexos presupuestarios de personal de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación de los anexos Presupuestarios de Personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (Exptes. 42 a 44 y 46 a 61 /2018).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo quinto del Decreto de 5 de julio de 2015, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía, Industria y Empleo en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 1006, Auxiliar Administrativo/a, adscrito al Servicio Provincial de Teruel, se amortiza. El importe resultante de la amortización incrementa el crédito de las fichas 2NDF y 6SS2 del programa 622.1 "Ordenación y promoción comercial".

- Puesto número R.P.T. 11361, Auxiliar Administrativo/a, adscrito al Servicio Provincial de Teruel, se amortiza. El importe resultante de la amortización incrementa el crédito de las fichas 2NDF y 6SS2 del programa 315.1 "Relaciones laborales".

- Puesto número R.P.T. 544, Auxiliar Administrativo/a, adscrito al Instituto Aragonés de Estadística, número RPT 4252 y 4294, Auxiliar Administrativo/a y número 9361, Supervisor/a de Instalaciones Industriales y Equipamientos, adscritos al Servicio Provincial de Zaragoza, se amortizan.

- Puestos número R.P.T. 13286, 3973, 3972, 3946 y 3777, Ingeniero/a Industrial y número R.P.T. 3780, 3821, 13282, 4225, 4195 y 13285, Ingeniero/a Técnico/a Industrial, se les asigna el Complemento Específico B.

- Se crea en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario el siguiente puesto de trabajo adscrito al Servicio Provincial de Zaragoza:

Número R.P.T. 71974.

Denominación: Ingeniero/a Técnico/a Industrial.

Nivel: 18.

C. Específico: B.

Tipo: N.

Forma Provisión: CO.

Función: E.

Admón. Pública: A1.

Grupo: A2.

Clase Especialidad: 201223.

Formación Específica: Carné de conducir adecuado al puesto: B.

Área Especialización: 160 - 170.

Características: Funciones técnicas del cuerpo.

Situación del puesto: VD.

El puesto se dota en el programa 731.1 "Fomento y gestión energético". La creación de este puesto de trabajo así como el coste de la asignación de los Complementos específicos B relacionados en el apartado anterior se financian con cargo a la amortización de los puestos número 544, 4252, 4294 y 9361. El crédito sobrante incrementa la ficha 2NDF y su cuota de



Seguridad Social del programa económico 611.2 “Servicios Generales de Economía, Industria y Empleo”.

- Se crea en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario el siguiente puesto de trabajo adscrito al Servicio Provincial de Teruel:

Número R.P.T. 71971.

Denominación: Ingeniero/a Técnico/a Industrial.

Nivel: 18.

C. Específico: B.

Tipo: N.

Forma Provisión: CO.

Función: E.

Admón. Pública: A1.

Grupo: A2.

Clase Especialidad: 201223.

Formación Específica: Carné de conducir adecuado al puesto: B.

Área Especialización: 160 - 170.

Características: Funciones técnicas del cuerpo.

Situación del puesto: VD.

El puesto se dota en el programa 731.1 “Fomento y gestión energético”. La creación de este puesto de trabajo se financia con cargo a las fichas 2NDF y 6SS2 de los programas económicos 315.1 “Relaciones laborales” y 622.1 “Ordenación y promoción comercial”.

Segundo.— La presente orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 28 de febrero de 2018.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
FERNANDO GIMENO MARÍN**